



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Secretaría de Deportes de la Nación, Confederación Argentina de Handball, Comité Olímpico Argentino y al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), su beneplácito por el desempeño de la selección femenina y la selección masculina de Beach Handball de Argentina en el Panamericano de Beach Handball, realizado entre los días 19 y 22 de febrero de 2014 en Asunción, República del Paraguay y por la clasificación de las mismas al Mundial de Beach Handball en Vitória, República Federativa del Brasil.

Artículo 2°.- A la Escuela Municipal de Viedma, su beneplácito por la participación y desempeño en la Selección Argentina de Beach Handball del deportista rionegrino Franco Scaiola.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 31/2014